



ASUNTO: Reunión Ordinaria del Consejo de Departamento

Por la presente, os convoco a la reunión ordinaria del Consejo de Departamento a celebrar:

Lugar: Sala de Grados, Facultad de Psicología

Día: 14/1/2015

Hora: 9:00 en 1ª Convocatoria

9:30 en 2ª Convocatoria

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta del anterior Consejo.
2. Informe de la Dirección.
3. Aprobación de guías docentes para el curso 2014-15.
4. Aprobación de la Comisión de Selección de profesorado no permanente.
5. Propuesta de concreción de los criterios generales de valoración en la contratación de profesorado no permanente¹.
6. Ruegos y Preguntas.

¹ La información relativa a este punto se enviará en cuanto la comisión que se encargó de remodelarla tenga una propuesta, siempre antes de la celebración del Pleno.

Granada, a 7 de Enero de 2015



Fdo: Miguel C. Moya Morales
Director del Departamento de Psicología Social

ACTA DE ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO ORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 14 DE ENERO DE 2015

En Granada, siendo las 9 horas y 35 minutos del día catorce de enero del año dos mil quince, bajo la presidencia del Director del Departamento de Psicología Social, D. Miguel Moya Morales, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento de Psicología Social en la Sala de Juntas de la Facultad de Psicología, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo 1. Excusan su asistencia José M^a González y Jerónimo Barranco.

1. En el punto relativo al Informe del Director (punto 2), el director:

Informa sobre los nombres de los nuevos miembros del consejo, les da la bienvenida y les pide disculpas por haberlos convocado con poco tiempo de antelación. La razón de la demora ha sido que sus nombres y direcciones estaban en la Secretaría del Departamento y ésta ha permanecido cerrada durante las vacaciones de Navidad. Además, informa brevemente sobre el funcionamiento del consejo para los mismos. Indica que en el próximo consejo se cubrirán las vacantes de las comisiones del departamento y se aprobarán, si procede, los gastos del año 2014 y el presupuesto para el 2015. Por otra parte, el director informa de que el departamento tiene una nueva página web, alojada en el enlace: psicosocial.ugr.es. Se informa que todos los miembros pueden pedir que se incluyan puntos en el orden del día del próximo consejo.

A continuación, tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar, por asentimiento, el acta del consejo ordinario celebrado el 15 de octubre de 2014.

SEGUNDO: Aprobar por 22 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención las guías docentes de las asignaturas:

Psicología Social (grado en Psicología)

Psicología Social (grado en Educación Social)

Victimología (grado en criminología)

Psicología comunitaria (grado en psicología)

Psicología social y dinámica de grupos: fundamentos y técnicas (grado en Educación Social)

Psicología jurídica (de la licenciatura a extinguir de Psicología)

Psicología II (grado en trabajo social)

Introducción a la Psicología (grado en Antropología Social)

Psicología Social (de la licenciatura a extinguir en psicopedagogía)

Desarrollo de personas y grupos en las organizaciones (grado en relaciones laborales y recursos humanos)

TERCERO: Exponer en el futuro a través de la página web del departamento las guías docentes pendientes de aprobar para que los miembros del consejo las puedan evaluar previamente a la celebración del consejo en el que se trate sobre ellas.

CUARTO: Aprobar por 20 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones la propuesta de solicitar urgentemente al profesor Romero la elaboración de una nueva guía de la materia Psicología Social del Conflicto y sus Estrategias de Resolución (Grado de Educación Social) que recoja los contenidos de la misma, tal como aparece en el Verifica del Título. De acuerdo a esta propuesta, si el profesor Romero no presentara una nueva guía, o si ésta no se adaptara al contenido del Verifica, la dirección del departamento presentaría para su aprobación una guía alternativa de la materia elaborada en base a los contenidos del Verifica.

QUINTO: Elegir la comisión de contratación de las 2 plazas de ayudante doctor que en breve se convocarán en el departamento. La comisión, elegida por sorteo durante el mismo consejo, quedó formada por:

Titular 1: Emilio Sánchez Santabárbara

Titular 2: Carmen Gómez Berrocal

Titular 3: Antonio Delgado Padial

Suplente 1: Inmaculada Valor Segura

Suplente 2: Josefa Ruiz Romero

Suplente 3: Rosa Rodríguez Bailón

QUINTO: Aprobar por mayoría (12 votos a favor, ninguno en contra y 12 abstenciones) el baremo previamente aprobado por el departamento en el consejo del 6 de septiembre de 2011 para ser utilizado por la comisión de contratación que juzgará a los/as candidatos/as para las dos plazas de ayudante doctor que se convocarán en breve para el departamento con las siguientes modificaciones (véase texto enfatizado en el Anexo 2):

1. En el apartado sobre criterios de afinidad se elimina la definición de afinidad que aparece en el punto 1 y se añade el contenido de la tesis o el proyecto a evaluar como un criterio para evaluar la afinidad de los mismos.
2. En el apartado III b) Se considerarán un máximo de 3 contribuciones en un mismo congreso.
3. El apartado III b) Se valorará hasta un máximo de 10 puntos.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Director agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Departamento a las 11 horas y 50 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Departamento.

Fdo. La secretaria del departamento
Rosa Rodríguez Bailón

Vº Bº del director del departamento
Miguel Moya Morales